



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2004

RES.H.Nº 555 - 041

Exptes.No.4161/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales docentes de Ciencias de la Educación solicitan anulación de la elección de representantes a la Comisión Coordinadora de la Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que las Profs. Ana de Anquín, Adriana Zaffaroni y Silvia Radulovich fundamentan su solicitud de anulación en el entendimiento de que se han modificado los acuerdos alcanzados en la reunión de docentes en relación a la nómina de candidatos;

Que a su vez, el Prof. Gerardo Bianchetti, observa que no se dio cumplimiento a lo establecido en el Art.7mo. de la Resolución H.No.742/91 -Reglamento de Escuelas-;

Que del informe elevado por la Coordinadora de la Escuela, Dra. María Teresa Martínez, surge que las reuniones convocadas tuvieron la suficiente difusión y que la tramitación de la elección se ajusta a los acuerdos alcanzados en reunión de claustro según consta en el acta obrante a fs.06;

Que con respecto al cumplimiento del Art.7mo. de la Resolución H.No.742/91, resulta apropiada la no aplicación de la misma en virtud de que existen antecedentes en todas las Escuelas sobre la fecha de renovación de la comisión coordinadora, teniendo en cuenta además que la citada disposición fue implementada en otro contexto cuando el Estatuto de la Universidad era diferente, tal como lo señala la Coordinación de la Escuela a fs.14;

Que los miembros del Consejo Directivo, constituidos en comisión, recomendaron avalar la elección realizada por la Escuela de Ciencias de la Educación y proceder a la designación de los representantes de los distintos Estamentos, como así también de la Coordinadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27-04-04)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 555 - 04

ARTICULO 1º.- AVALAR la elección de los representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares de la Docencia y Graduados ante la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, cuyos resultados obran a fs.16.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR CONSTITUIDA la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación como a continuación se detalla:

Estamento de Profesores:

Titulares: Prof. María Teresa ALVAREZ
Prof. Sergio Ignacio CARBAJAL

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titulares: Prof. Lucía Fernández
Prof. Elizabeth Bellavilla
Suplente: Prof. Cristina Basualdo

Estamento de Graduados:

Prof. Gabriela Barrios

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Teresa ALVAREZ como Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que los integrantes de la Comisión Coordinadora, deberán ajustarse a lo dispuesto por Resolución H.No.742-91 y modificatorias.

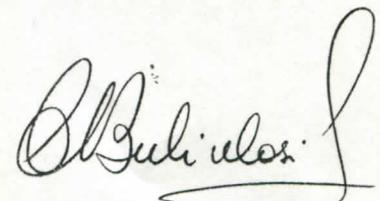
ARTICULO 4º.- DEJAR debidamente aclarado que las presentes designaciones se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTICULO 5º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos, División de Personal de la Facultad y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.